



## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254114

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 22 de Mayo del 2012	No.Orden:219/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
MULTIPLES NEGOCIOS, S. A. DE C. V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1950	Cada Uno	Cód. 80102003 - Bolígrafos desechables, color azul, marca BIC ( R- 03 )	\$0.12	\$234.00
<b>TOTAL</b>				\$234.00

SON: **doscientos treinta y cuatro 00/100 dolares**

OBSERVACION: Entrega. 3 días hábiles. Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 219/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 118/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 132/2012. de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen general del hospital

  Jefe UACI	  TITULAR
 JEFE UFI	  Suministrante Evelyn Flores 24-05-12.

Elaborado por: Icarías

24 MAY 2012

FONDO GENERAL AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO, TRAER SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCIÓN.PARA EVITAR INCONVENIENTE EN EL PAGO DE SU FACTURA, SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE, DESPUES DE ENTREGAR EL PRODUCTO O SERVICIO.

**LA ENTREGA DEL PRODUCTO ES DE 3 DIAS HABLES, DESPUES DE RECIBIR ORDERN DE COMPRA.**

LA ADMINISTRACION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 219/2012, ESTARA A CARGO DEL JEFE DE SERVICIOS GENERALES., LICDO. WALTER ALEXANDER MEJIA CORTEZ., DE ESTE HOSPITAL, QUIEN ACTUARA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO UNAC No.02/2009 DE LAS NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y ART. 82 BIS DE LA LACAP.

*Handwritten notes:*  
 %3/0\*\*)  
 % \$\*